

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 006 LABORAL CIRCUITO IBAGUE (TOLIMA)  
Fijación Estado

Fecha Impresión: 19/05/2021

Estado No **051** Entre: **20/05/2021** y **20/05/2021**

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001310500620050058700	Ordinario	HEIDY JIMENA DEL PILAR-TELLEZ GUTIERREZ	LILIANA MARISOL - PORRAS GIL Y OTRO(S)	Se requiere a POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS, a la UGPP y a la CONSTRUCCIONES CIPOCAR LTDA. JFC	18/05/2021			
73001310500620080062800	Ordinario	PASTOR - TORRES	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Se ordena realizar orden correspondiente para devolución de dineros a la parte ejecutada. Se ordena archivo. JFC	18/05/2021			
73001310500620090020300	Ordinario	AMELIA - BELIZAMON	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL CAJANAL	Se reconoce personería al Dr. ABNER RUBEN CALDERON MANCHOLA como apoderado de la UGPP. Respecto al impulso procesal, se le informa que es a las partes, sin distinción de ser solo a la activa quienes les compete presentar actualizaciones de liquidaciones de crédito, por lo que es igualmente de su resorte presentar liquidación del crédito. JFC	18/05/2021			
73001310500620100065800	Ordinario	ERASMO - QUINTERO MORENO	INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL	A la solicitud presentada por COLPENSIONES, se advierte que no se encuentran depósitos judiciales constituidos y pendientes de pago en el presente asunto, por lo que no se accede a su solicitud. JFC	18/05/2021			
73001310500620120051700	Ordinario	MARA AYDEE - ZULUAGA Y OTRO(S)	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS - PORVENIR S.A.	Ordena librar orden de pago y decreta medida cautelar. JFC	18/05/2021			
73001310500620140051500	Ordinario	GERMAN - BARRERO GUTIERREZ	UNION TEMPORAL PROCESOS INTEGRALES Y OTRO(S)	Se ordena librar orden de pago y decreta medidas cautelares. JFC	18/05/2021			
73001310500620150051800	Ordinario	MARIA PAULA RODRIGUEZ LOPERA Y OTRO(S)	MARTHA SUSANA SUSANA Y OTRO(S)	Ordena emitir nuevamente oficio reiterando la medida de cautela, donde previo a su elaboración se presente constancia de haber realizado el pago completo e íntegro de los valores del registro. JFC	18/05/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).  
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

FAIBER MAURICIO OYUELA LEAL  
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620160016800	Ordinario	ANA CECILIA RAMIREZ DE RAMIREZ	COLPENSIONES	A la solicitud que se declare el desistimiento tácito presentado por la que fungió como apoderada ejecutada, no se da trámite a los memoriales presentados, por cuanto ésta no cuenta con derecho de postulación, en favor de quien pretende intervenir. JFC	18/05/2021		
73001310500620170013000	Ejecutivo	ADRIANA ALEJANDRA CASTIBLANCO CARVAJAL	CLINICA MINERVA S.A. EN LIQUIDACION	Téngase en cuenta el embargo de remanentes presentado por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Ibagué. Se requiere a secretaria dar cumplimiento a lo ordenado en el inciso final del auto del 26 de febrero de 2020. JFC	18/05/2021		
73001310500620170021600	Ordinario	GLADYS - RODRIGUEZ MEDINA	ARGENIS - VARON DE GARCIA	Téngase en cuenta embargo de remanentes presentado por el Juzgado Primero Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Ibagué. JFC	18/05/2021		
73001310500620170024600	Ordinario	JHON FREDY - CRUZ ARIAS	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ Y OTRO(S)	Se conmina a la parte actora para que dentro del término de ejecutoria del presente proveído proceda al pago para la prueba pericial. En firme el auto, si la parte no aporta las expensas, ingrese el proceso al Despacho para fijar fecha, de lo contrario, si las aporta, por secretaria infórmese a la entidad designada para la experticia y de ser necesario remítase el acceso al expediente digital. JFC	18/05/2021		
73001310500620170044000	Ordinario	ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ	FONDO DE PENSIONES Y CEDSANTIAS PROTECCION Y OTRO(S)	Decreta la terminación del proceso por pago de la obligación. Ordena pago a la parte ejecutante. Levanta medidas cautelares. Archívese el expediente. JFC	18/05/2021		
73001310500620180035800	Ordinario	LEYDI CECILIA VIRACACHA BONILLA	BERTZABE CONTRERAS AREVALO Y OTRO(S)	Se ordena librar orden de pago y decreta medidas cautelares. JFC	18/05/2021		
73001310500620190000600	Ordinario	ANALIDA ALARCON ROJAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO(S)	Se ordena librar orden de pago y decreta medidas cautelares. JFC	18/05/2021		
73001310500620190030300	Ordinario	JERONIMO -- PULECIO ZAPATA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Se ordena librar orden de pago y decreta medidas cautelares. JFC	18/05/2021		
73001310500620200013700	Ordinario	MARIA ANTONIA RODRIGUEZ	MEDICAL MARKET SAS Y OTRO(S)	Se acepta el desistimiento de la demanda. Se termina demanda por desistimiento y ordena archivo del expediente. JFC	18/05/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

FAIBER MAURICIO OYUELA LEAL

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620200015100	Ordinario	CECILIA HERNANDEZ DE CHALELA	PROTECCION Y OTRO(S)	Se tiene notificada por conducta concluyente a COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A. del auto admisorio de la demanda y del que aceptó el llamamiento en garantía. El proceso permanecerá por el término de 3 días, vencidos los cuales, se contabilizará los términos de ejecutoria y traslado. JFC	18/05/2021		
73001310500620200015800	Ordinario	WILLIAM PRADA MELO	MEDIMAS E.P.S. Y OTRO(S)	Se repone el numeral primero del auto de 7 de abril de 2021, por lo cual se tiene por contestada demanda por parte de MEDIMAS E.P.S. S.A.S. Se reconoce personería. Exhortar a la secretaría para que realice control sobre los memoriales recibidos por el Despacho y su debida incorporación a los expedientes físicos o digitales. JFC	18/05/2021		
73001310500620200028400	Ordinario	ISIDRO CARVAJAL MENESES	AGROPECUARIA CHAPARRAL Y CIA S.C.S	Se repone auto del 16 de marzo de 2021 y dispone admitir la demanda y su respectivo trámite de notificación. JFC	18/05/2021		
73001310500620210002600	Ordinario	CESAR AUGUSTO - VARGAS OSORIO	GASEOSAS DE CORDOBA S.A.	Se rechaza demanda y dispone el archivo del expediente privilegiando el uso de las TIC. JFC	18/05/2021		
73001310500620210002700	Ordinario	NORMA CONSTANZA -TRUJILLO PEÑA	LOS LABORATORIOS SAS Y OTRO(S)	Se rechaza demanda y ordena archivo del expediente privilegiando el uso de las TIC. JFC	18/05/2021		
73001310500620210003300	Ordinario	MARIA DEL CARMEN MUÑOZ HERNANDEZ	GRUPOEL DORADO LIMITADA	Se rechaza demanda por falta de competencia por factor territorial. Se ordena remisión del expediente para que sea sometido entre los Juzgados laborales del Circuito de Bogotá. JFC	18/05/2021		
73001310500620210003400	Ordinario	LUIS EDUARDO MOYA VALENCIA	JOSE MORENO GUZMAN	Se admite demanda y dispone trámite de notificación. Se reconoce personería. JFC	18/05/2021		
73001310500620210004500	Ordinario	JENNY PAOLA MUÑOZ ACOSTA	CARLOS ROBERTO BONILLA Y OTRO(S)	Se rechaza demanda y ordena archivo del expediente privilegiando el uso de las TIC. JFC	18/05/2021		
73001310500620210007900	Ordinario	KATHERINE ALEXANDRA - QUIÑONEZ ÑUSTE, REP. LEG. DE AREA BIENES Y SERVICIOS S.A.S.	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S A.S NIT8907037795	Se inadmite demanda y dispone el término de 5 días para subsanar. JFC	18/05/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

FAIBER MAURICIO OYUELA LEAL  
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001310500620210009000	Fuero Sindical	LUIS ALFONSO PENUELA	COOPERATIVA DE TRANSPORTES VELOTAX LTDA. NIT 8907001896	Se admite demanda y dispone trámite de notificación. Oficiese a la Coordinadora Grupo de Archivo Sindical para que en el término de 48 horas siguientes al recibido de la respectiva comunicación, expida certificación de la composición de la junta directiva del SINDICATO DE TRABAJADORES ASOCIADOS A NIVEL	18/05/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).  
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

FAIBER MAURICIO OYUELA LEAL  
Secretario(a)